

SECCIÓN TERCERA

Núm. 1508

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria el día 12 de febrero de 2025.

En Zaragoza, a las 10:45 horas del día 12 de febrero de 2025, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Juan Antonio Sánchez Quero, se constituyó en la Sala de Comisiones la Junta de Gobierno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con la muy ilustre señora vicepresidenta primera, doña Teresa Ladrero Parral, los ilustres señores diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez, doña María Carmen Lázaro Domínguez, don Pablo Blanquet Abós, doña Nerea Marín Mainar y don José Manuel Latorre Martínez.

Excusan su asistencia doña Ana Cristina Palacín Canfranc y doña María Rosario Lázaro Marín.

Asiste la señora interventora de la Corporación, doña María Pilar Santafé Pomed. Actúa como secretario el que lo es de la Corporación, don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada el día 9 de octubre de 2024.

2. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DEL DECRETO NÚM. 35/2024, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024, DICTADO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 1 DE ZARAGOZA, RELATIVO AL DESESTIMIENTO DEL RECURSO SEGUIDO A INSTANCIA DE FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA EN EL PROCEDIMIENTO NÚM. 102/2024.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada del decreto núm. 35/2024, de fecha 17 de octubre de 2024, dictado por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Zaragoza, relativo al desestimiento del recurso seguido a instancia de Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Aragón frente a la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en el procedimiento núm. 102/2024.

3. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DEL DECRETO NÚM. 292, DE FECHA 02/07/2024, DICTADO POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 8 DE ZARAGOZA, EN EL PROCEDIMIENTO DE DERECHOS FUNDAMENTALES NÚM. 224/2024, SEGUIDO A INSTANCIA DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN, FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada del decreto núm. 292, de fecha 2 de julio de 2024, dictado por el Juzgado de lo Social núm. 8 de Zaragoza, en el procedimiento de derechos fundamentales núm. 224/2024, seguido a instancia de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Aragón.

4. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DE LA SENTENCIA NÚM. 188/2024, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 2 DE ZARAGOZA, EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NÚM. 263/2023, SEGUIDO A INSTANCIA DE D.S.S.V., FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada de la sentencia núm. 188/2024, de fecha 10 de octubre de 2024, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Zaragoza, en el procedimiento abreviado núm. 263/2023.

5. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DEL DECRETO NÚM. 383/2024, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024, DICTADO POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE ZARAGOZA, RELATIVO A LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NÚM. 351/2024, SEGUIDO A INSTANCIA DE M.M.G, FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada del decreto núm. 383/2024, de fecha 16 de octubre de 2024, dictado por el Juzgado de lo Social núm. 4 de Zaragoza, relativo a la terminación del procedimiento núm. 351/2024.

6. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DE LA SENTENCIA NÚM. 221/2024, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2024, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE ZARAGOZA, EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚM. 78/2024, SEGUIDO A INSTANCIA DE D. S.L.J, FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada de la sentencia núm. 221/2024, de fecha 24 de junio de 2024, dictada por el Juzgado de lo Social núm. 4 de Zaragoza, en el procedimiento ordinario núm. 78/2024.

7. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DE LA SENTENCIA NÚM. 169/2024, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 5 DE ZARAGOZA, RELATIVA AL RECURSO NÚM. 40/2023, INTERPUESTO POR TAUROEJEA 2009 Y CIRCUITOS TAURINOS, S.L., UTE LEY 18/1982, CIRCUITOS TAURINOS, S.L., COSO DE LA MISERICORDIA, S.L., Y TAUROEJEA 2009, S.L.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada de la sentencia núm. 169/2024, de fecha 22 de octubre de 2024, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Zaragoza, relativa al recurso núm. 40/2023, interpuesto por Tauroejea 2009 y Circuitos Taurinos, S.L., UTE Ley 18/1982, Circuitos Taurinos, S.L., Coso de la Misericordia, S.L., y Tauroejea 2009, S.L.

8. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DEL DECRETO NÚM. 61/2024, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024, DICTADO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 5 DE ZARAGOZA, RELATIVO AL DESESTIMIENTO DEL RECURSO SEGUIDO A INSTANCIA DE FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA EN EL PROCEDIMIENTO DE DERECHOS FUNDAMENTALES NÚM. 125/2024.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada del decreto núm. 61/2024, de fecha 17 de octubre de 2024, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Zaragoza, relativo al desestimiento del recurso seguido a instancia de Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Aragón.

9. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DEL DECRETO DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2024, DICTADO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 2 DE ZARAGOZA, RELATIVO AL DESESTIMIENTO DEL RECURSO SEGUIDO A INSTANCIA DE FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA EN EL PROCEDIMIENTO NÚM. 76/2022.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada del decreto de fecha 3 de octubre de 2024, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Zaragoza, relativo al desestimiento del recurso seguido a instancia de Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Aragón.

10. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DE LA SENTENCIA 854/2024, DICTADA POR LA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN, EN EL RECURSO DE SUPPLICACIÓN NÚM. 850/2024, SEGUIDO A INSTANCIA DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada de la sentencia 854/2024, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el recurso de suplicación núm. 850/2024, seguido a instancia de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Aragón.

11. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DE LA FIRMEZA DEL DECRETO NÚM. 30/2024, DICTADO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 2 DE ZARAGOZA, EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NÚM. 220/2022, SEGUIDO A INSTANCIA DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada de la firmeza del decreto núm. 30/2024, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Zaragoza, en el procedimiento abreviado número 220/2022, seguido a instancia de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Aragón.

12. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DEL DESESTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 1 DE ZARAGOZA EN SU PROCEDIMIENTO ABREVIADO NÚM. 141/2022, SEGUIDO A INSTANCIA DE D.L.A.C.L. FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada el desestimiento del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Zaragoza en su procedimiento abreviado núm. 141/2022.

13. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DE LA SENTENCIA NÚM. 490/2024, DICTADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN, EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚM. 679/2022, SEGUIDO A INSTANCIA DE D. J.J.M.H FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada de la sentencia núm. 490/2024, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el recurso de apelación núm. 679/2022.

14. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DEL DECRETO NÚM. 55/2024, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2024, DICTADO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 5 DE ZARAGOZA, RELATIVO AL DESESTIMIENTO DEL RECURSO SEGUIDO A INSTANCIA DE FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA EN EL PROCEDIMIENTO NÚM. 80/2022.

La M.I. Junta de Gobierno queda enterada, visto el dictamen de la Comisión Informativa del Área de Gestión de Presidencia, la Junta de Gobierno queda enterada del decreto núm. 55/2024, de fecha 3 de octubre de 2024, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Zaragoza, relativo al desestimiento del recurso seguido a instancia de Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Aragón.

Zaragoza, a 26 de febrero de 2025. — El secretario general, Jesús Colás Tenas.